BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225731805431
Fecha: 10-10-2022

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
radicacionj05ejccmbra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No 14-33 Piso 2
Teléfono: 3114551874 - 3046027856
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO 0522CC-156

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710070192
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400306020190203700
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A
DEMANDADO: MONICA REYES RODRÍGUEZ
JUZGADO DE ORIGEN: 60 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20225710070192 el 27 de mayo de 2022, consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula No. 50S-40500210, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2019-2037, toda vez que habiéndose citado por estrados a la apoderada interesada y habiendo transcurrido un tiempo prudencial, no compareció a las instalaciones de la Alcaldía de Bosa para materializar la comisión designada.

Lo anterior, para lo pertinente.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho
Anexo: Expediente Despacho Comisorio 0522CC-156 en 31 folios